



ACUERDO No. PCSJA17-10628
Enero 26 de 2017

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer cinco vacantes de Asistente Administrativo Grado 7 de la Unidad Administrativa – Centro Administrativo de Palacio de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Código 212104”.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión del Consejo Superior de la Judicatura del 18 de enero de 2017,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo 9664 de 2012, destinada a proveer cinco vacantes de Asistente Administrativo Grado 7 de la Unidad Administrativa – Centro Administrativo de Palacio de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Código 212104, vacantes reportadas mediante oficio DEAJRH16-8991.

Orden	Nombre	Puntos
1	ZABALA RODRÍGUEZ MARGARITA	672,61
2	CELY BÁEZ EDLY MARGARITA	667,49
3	ALBA SALAZAR ANDRÉS RAMÓN	662,49
4	ANGARITA PUENTES RUTH STELLA	655,50
5	CARRILLO GARCÍA NÉSTOR STEVE	634,38
6	HERRERA ALDANA JOSE GUILLERMO	631,54
7	BERNAL RAMÍREZ VICTORIA ELENA	629,54
8	BRAVO RANGEL ANA MARÍA	622,44
9	HERRERA MARTÍNEZ LUIS EMILIO	621,43
10	RIAÑO ORDÓÑEZ ÁNGELA DEL PILAR	617,49
11	ALDANA ROJAS NINI JOJANA	615,48
12	PÉREZ GUAYACÁN MARÍA DEL PILAR	613,85

Hoja No. 2 Acuerdo No. PCSJA17-10628 de enero 26 de 2017 – “Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer cinco vacantes de Asistente Administrativo Grado 7 de la Unidad Administrativa – Centro Administrativo de Palacio de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Código 212104”.

ARTÍCULO 2º. .- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidente

UACJ/CMGR/MCVR/